

Código dependencia: 684

Bogotá, D.C. 3 mayo de 2022

Señores  
**Propietarios cuadra Barrio Bravo Páez**  
**Publicar por Cartelera**  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado 20226810044722

REF.: DERECHO DE PETICION  
QUEJA A BAR - Calle 35 A # 26C 17 Barrio Bravo Páez

Respetado señor (a):

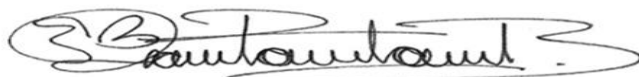
Teniendo en cuenta lo manifestado en su comunicación con el asunto y referencia. revisado en el aplicativo ORFEO y verificado en el aplicativo ARCO, aplicativo para el registro del código de seguridad y convivencia ciudadana, se obtiene la información relacionada con el Radicado No. 20216810086872 denuncia por un ciudadano, y corresponde a los mismos hechos denunciados en su radicado, la Coordinación área de gestión policiva, da respuesta con Radicado No. 20216840870631 comunicando al usuario el reparto del proceso y Expediente No. 2021684490101214E, la asignación y puesto en conocimiento a esta Inspección con Acta de Reparto No. 21-L18-001539 el fecha 7 de octubre de 2021.

Por lo anterior me permito comunicarle que la Inspección 18 "B" Distrital de Policía, da impulso procesal avocando conocimiento el 12 de octubre de 2021, con programación de Audiencia Pública, de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para el **26 de mayo de 2022**, a las **11:30 a.m.**, en la que se escucharán argumentos, podrán solicitar y controvertir pruebas documentales; si es su deseo puede asistir.

Se programan audiencias teniendo en cuenta las fechas disponibles en el Despacho, toda vez que por estar recibiendo la Inspección 18B reparto de querellas y comparendos de manera UNICA en la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, desde el mes de mayo de 2021 hasta el mes de septiembre de 2021 se encuentra colapsada de proceso y audiencias, además de las audiencias programadas de los procesos que ya cursan en la inspección años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se deja constancia que a partir de septiembre de 2021 en la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe reciben reparto de querellas y comparendos solo dos Inspecciones la A y la B, dejando presente que las Inspecciones D, hasta el mes de noviembre de 2021 empezó a recibir reparto, la Inspección C aun no recibe reparto alguno, estas circunstancia se ha puesto en conocimiento a la Alcaldía Local, Coordinación Policiva Local y Distrital y Personería Municipal.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se atiende y da respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,



**DIANA PATRICIA TORRES BERNAL**  
**Inspectora 18 B Distrital de Policía.**

Proyecto: Diana Patricia Torres Bernal - Inspectora 18 B Distrital de Policía  
Elaboro: Falconery Salas Cañon - Auxiliar Administrativa Inspección 18 B Distrital de Policía  
Revisó/Aprobó: Diana Patricia Torres Bernal - Inspectora 18 B Distrital de Policía